

Guayaquil, 28 de agosto de 2019

Señor:

Emilio Jose Anchundía Flores

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle a usted, que la Junta General de Accionista de la compañía Anónima PRODUCTORA EVENTOS ARTEVEM S.A., en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de cinco años .

Como Gerente General tendrá Usted la representación legal, judicial, extrajudicial, de la compañía en forma individual.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Publica constitutiva de la Compañía PRODUCTORA EVENTOS ARTEVEM S.A., otorgada ante el NOTARIO PUBLICO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL, doctor JAVIER LARREA NOWAK, el día once de agosto de 2014, la misma que a sido inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de agosto de 2014.

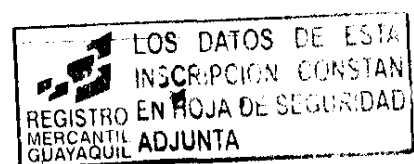

Secretario AD-HOD

Econ. Segundo Ricardo Lucio Cruz

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía Anónima PRODUCTORA EVENTOS ARTEVEM S.A., que se me confiere, según el nombramiento precedente.- Guayaquil 28 de agosto de 2019.


Lcdo. Emilio José Anchundia Flores

C.I. 0923326284



1977

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:41.638
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTORA EVENTOS ARTEVEM S.A.**, a favor de **EMILIO JOSE ANCHUNDIA FLORES**, de fojas **27.291 a 27.294**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.682**.

ORDEN: 41638



Guayaquil, 02 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *kb*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0077446

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA

10:30 9:30

FIRMA: _____ *h*